



DERECHO ECONOMICO

LIC. LUZ MARIA CASTILLO MORENO

LICENCIATURA EN DERECHO
ALUMNA. BRIANDA PAOLA RUIZ GOMEZ

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Política Fiscal: La Hacienda Pública

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), trabaja activamente en la definición e implementación de políticas fiscales enfocadas a buscar equilibrios en los programas de gastos e ingresos del gobierno.

Los objetivos que persigue la política fiscal son los siguientes: • A corto plazo, estabilizar la economía y el ciclo a través del saldo presupuestario. • En el largo plazo, persigue incrementar la capacidad de crecimiento del país mediante el gasto -I+D, educación, e inversión en infraestructuras, etc- y del ingreso -incentivos al ahorro-.

Tipos de política fiscal Dependiendo de las diferentes decisiones tomadas a la hora de dirigir la política fiscal, puede clasificarse a esta como expansiva, contractiva o neutral.

Elaboración y ejecución del Presupuesto Público

El análisis de la estructura del gasto público se realiza a través de las clasificaciones presupuestarias, que son enfoques o formas de abordar la cuestión. Estas clasificaciones tienen un uso determinado para los diferentes análisis que se quieran realizar y varían según los criterios de gasto

Administración Financiera del Estado.

Se define como el conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de los recursos financieros públicos y su aplicación a la consecución de los objetivos del Estado, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad.

Política Monetaria: Banco Central.

La política monetaria es la disciplina de la política económica que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

Mediante el uso de la política monetaria, los países tratan de tener influencia en sus economías controlando la oferta de dinero y así cumplir con sus objetivos macroeconómicos, manteniendo la inflación, el desempleo y el crecimiento económico en valores estables.

Organización, funciones y atribuciones del Banco Central.

Una de las principales funciones de un banco central es ejecutar la política monetaria con el fin de conseguir la estabilidad de precios (inflación baja y estable) y ayudar a gestionar las fluctuaciones económicas. El marco de política dentro del cual opera un banco central ha sido objeto de importantes modificaciones en las últimas décadas.

-Mercado de capitales y sistema bancario

El mercado de valores difiere significativamente del sistema bancario. Cada uno tiene distintos marcos regulatorios, y operan bajo mecanismos disímiles.

En el sistema bancario los intermediarios trabajan a margen, mientras que en el mercado de valores se hace a comisión.

Operaciones de cambios internacionales

En términos generales, las operaciones de cambios internacionales, se refiere a las transacciones relativas a la moneda extranjera (mercado cambiario). Los controles de cambio se refieren a los mecanismos que el estado utiliza para intervenir dicho mercado, no se debe confundir la forma de fijar el tipo de cambio con los controles cambiarios.

R
E
G
U
L
A
C
I
O
N

E
C
O
N
O
M
I
C
A



Teoría de la Elección Pública (Public Choice)

La teoría de la elección u opción pública (Public Choice theory), trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado de entre las diferentes opciones que se le presentan.

- a) La Elección Pública Positiva, que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos, y
- b) La Economía Política Constitucional, que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

Concepto de regulación económica. Regulación económica y regulación social

Mediante estas reglas se pretende garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados, generar certeza jurídica, garantizar derechos de propiedad, así como evitar daños a la salud, al bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente, a los recursos naturales o a la economía.

Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad. Regulación social: busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones v relaciones laborales.

Fundamento económico y jurídico de la regulación económica

La construcción del concepto 'regulación económica' dentro de la comunidad jurídica no ha sido un proceso sencillo. Ello se debe principalmente a una circunstancia concreta: la plurivocidad y relativa indeterminación del término 'regulación', que le ha valido para ser considerado como uno de los mayores paradigmas de las ciencias sociales, dada su presencia transversal en diferentes áreas del conocimiento

Principio de reserva legal absoluto y relativo.

Principio de Reserva de Ley en la Ley General de la Administración Pública [Ley General de la Administración Pública]

Artículo 19. 1. El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes. 2. Quedan prohibidos los reglamentos autónomos en esta materia.

Estrategias y formas de aplicación de la regulación económica.

La regulación consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos. (Michael Parkin)

Regulación-desregulación. La desregulación es el proceso de reducir o eliminar las normas que controlan una actividad económica con el fin de que sean las fuerzas de mercado las que determinen el equilibrio entre oferta y demanda

-Institucionalidad regulatoria.

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos será una función de la estructura de incentivos inherente al marco institucional. Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía